# AD2E2A0C-6D77-4CB1-A070-7A6B3F8D1439@Home

# COMISIÓN DE ADOLESCENTES JUVENTUD LAICOS FAMILIA Y VIDA

# Dimensión de familia

Diócesis de Ciudad Juárez

Chihuahua, México

Sacerdote encargado:

Pbro. Lic. José Jorge Ramos Escárzaga

Equipo de trabajo:

Javier Oros y Verónica Quezada (Jesucristo Sol de Justicia – apoyo en coordinación)

Alberto González y Elizabeth Ramos (El Sagrado Corazón de Jesús)

Omar Aguado y Lisbet Vivanco (El Inmaculado Corazón de María)

Alfonso Compeán y Dora Alicia Guzmán Soto (Santo Niño de Atocha)

Eduardo Carrillo y Rocío Cervantes (Jesús el Salvador)

# Objetivo diocesano

Sembrar el Reino de Dios impulsados por el Espíritu Santo, anunciando el Evangelio a todos para alcanzar la conversión pastoral a partir del Encuentro con Cristo Redentor auxiliados por Santa María de Guadalupe.

# Objetivo de la comisión diocesana adolescentes, familia, juventud, laicos y vida

Impulsar con líneas de acompañamiento el crecimiento de los bautizados, laicos en la Diócesis, como discípulos y misioneros de Jesucristo con sentido de responsabilidad para la misión Evangelizadora que transforme las realidades temporales desde dentro.

# Objetivo de la dimensión

Acompañar de manera oportuna e integral *a la familia* en cada una de sus *etapas y situaciones* en la que se encuentra, promoviendo los *valores humanos y cristianos* para que la *familia* sea evangelizada y evangelizadora, transformándose paulatinamente en una *comunidad de vida y amor*, y así, pueda ser testimonio vivo de Cristo Resucitado.

# 1. Modelo de situación

Análisis de la realidad. El equipo de trabajo junto con el sacerdote encargado, analizan la situación actual donde se encuentra la Dimensión. Para hacer una descripción más objetiva de la realidad, esta se describe en sus cuatro aspectos fundamentales (FODA):

1. Fortalezas: la cosas positivas y favorables con las que se cuenta y las que se hacen bien,
2. Oportunidades: las cosas, circunstancias o herramientas que se pueden aprovechar, ampliar, o mejorar para que la Dimensión se acerque a su objetivo.
3. Debilidades: las cosas que hace falta, los aspectos negativos, o las fallas que se tienen dentro del contexto de la Dimensión que impiden el avance hacia el objetivo de la Dimensión.
4. Amenazas: Las circunstancias o eventos negativos que están fuera del control de la Dimensión, pero que son o pueden ser un obstáculo para que se logre el objetivo.

### 1.1 Fortalezas

* La institución familiar.
* La inclusión de personas en la Iglesia, sin discriminación.
* Muchas personas evangelizadas.
* La formación de servidores y materiales para ello.
* Los ministerios y apostolados que hay en la Diócesis
* Generosidad de servidores (tiempo, conocimiento, experiencia)
* Espacios físicos.
* Apoyo y acompañamiento de algunos párrocos hacia los laicos
* Los Sacramentos (Eucaristía, culmen y fuente)

### 1.2 Oportunidades

* Laicos dispuestos a prepararse.
* Trabajar valores con los hijos en reuniones.
* Aprovechar los medios de comunicación que tenemos al alcance.
* Trabajar con familias lastimadas.
* Aprovechar los cursos que ofrece la Diócesis.
* Aprovechar la Asociaciones Civiles para beneficiar nuestras parroquias.
* Coordinación con los distintos ministros.
* Fomentar retiros con padres de familia.

### 1.3. Debilidades

* Falta de compromiso en servidores
* Desconocimiento de nuestra doctrina
* No dar testimonio como cristianos
* Falta de comunicación entre servidores
* Competencia entre servidores
* Servidores saturados con muchos servicios
* Poco valor al sacramento del matrimonio
* Falta de misión hacia las familias
* Uso incorrecto de redes sociales
* Falta de oración en familia

### 1.4. Amenazas

* Violencia doméstica y social
* Desintegración familiar
* Las prácticas del aborto
* Las nuevas ideologías
* Los nuevos modelos y reformas educativas
* Las nuevas legislaciones en contra de la vida
* La Pornografía
* La promiscuidad
* El vacío existencial (no tener a Dios en sus planes)
* Los católicos light (sin convicciones en verdades de fe)
* Apego a las cosas materiales y al trabajo
* El individualismo
* Los vicios (alcoholismo y drogadicción entre otros)

## 2. Modelo ideal

Comprender lo que pide y espera la Iglesia, es decir encontrar la Fundamentación Teológica de cada dimensión basados en la Sagrada Escritura y los Documentos del Magisterio. Esto nos debe iluminar para saber cuál es el modelo ideal que debemos buscar para la Dimensión.

A partir de la Fundamentación Teológica identificaremos los Objetivos concretos que se buscara lograr con el trabajo de la Dimensión.

### 2.1. Fundamentación Teológica

#### Marco teórico: Declaración conjunta de los obispos mexicanos

“Yo he venido para que tengan vida y vida en abundancia” Jn 10,10

1. Nuestro querido pueblo sufre los embates, cada vez más constantes, de la “cultura de la muerte” y se enfrenta a una serie de desafíos que, como Pastores, estamos llamados a iluminar y dar, así, “razón de nuestra esperanza” (1 Pe. 2,15) ante tanta confusión en torno al don de la vida y de la dignidad de la persona humana, fundamentados en una visión antropológica que tiene sustento tanto en la luz de la razón como en la revelación cristiana.

2. Es en la persona de Jesucristo Redentor y en su mensaje, que cada ser humano descubre y conoce el don de la vida humana y su propia dignidad. El pueblo de México es un pueblo que ama y celebra la vida humana, que es sagrada desde su inicio pues comporta la acción creadora de Dios (cf. *Donum vitae*, 5), por eso, ante las más diversas y complejas situaciones (sismos, huracanes y otros desastres), nos unimos como hermanos y tendemos la mano al que sufre y lo necesita, teniendo presente lo que en su momento nos dijo la Virgen de Guadalupe, nuestra Madre: “¿No estoy yo aquí que soy tu Madre?” (*Nican Mopohua* 119).

3. Nos comprometemos a continuar predicando y promoviendo el Evangelio de la vida, tanto pública como privadamente, con una visión antropológica cristiana propuesta en el libro de Génesis, donde encontramos los siguientes fundamentos: “la inalienable dignidad de la persona humana, que tiene su raíz y su garantía en el designio creador de Dios; la sociabilidad constitutiva del ser humano, que tiene su prototipo en la relación originaria entre el hombre y la mujer, cuya unión es la expresión primera de la comunión de personas humanas; el significado del actuar humano en el mundo, que está ligado al descubrimiento y al respeto de las leyes de la naturaleza que Dios ha impreso en el universo creado, para que la humanidad lo habite y lo custodie según su proyecto. Esta visión de la persona humana, de la sociedad y de la historia hunde sus raíces en Dios y está iluminada por la realización de su designio de salvación” (CDSI 37).

Lo que los obispos vemos

4. El año 2020 va a dejar una huella en la historia del mundo y de México por la pandemia del COVID-19, que ha afectado a millones de personas. Dicha pandemia, nos ha hecho experimentar nuestra fragilidad ante la enfermedad, ha traído el dolor a innumerables hogares y ha conducido a la muerte a miles de personas.

5. Este año, también ha traído a México otra peste mortal: la violencia y la inseguridad que han alcanzado niveles nunca antes vistos. Esta peste no proviene de la naturaleza, sino del corazón herido por el pecado. Como Caín hizo con Abel, el hombre moderno no solo se desentiende de su hermano, sino que lo ataca y lo mata: “Entonces el Señor dijo a Caín: ¿Dónde está tu hermano Abel? […] ¿Qué has hecho? La voz de la sangre de tu hermano clama a mí desde la tierra” (Gén. 4, 9-10).

6. San Juan Diego, le dijo a la Virgen: “Muchachita mía, que está muy grave tu amado pueblo, una gran pena se le ha asentado” (*Nican Mopohua* 111-12). Observamos a la “cultura de la muerte” que está golpeando fuerte y repetidamente el corazón del pueblo mexicano y que se manifiesta, entre otras formas:

1. En actos de violencia, cada vez más numerosos y cruentos, en homicidios y agresiones contra grupos vulnerables (mujeres, niños, ancianos, indígenas), en desapariciones, en actos de violencia física y sexual, en secuestros y en otras formas de herir y dañar al prójimo, como ya hemos mencionado.
2. En una glorificación, cultural y mediática, de la agresión y del crimen que seduce a los jóvenes y los arrastra a sus redes.
3. En considerar que la vida de un hijo es derecho de un adulto, que solo merece nacer y vivir si es deseado.
4. En confrontar a la madre y sus anhelos contra la vida de su hijo.
5. En volvernos insensibles ante la eutanasia.
6. En la fractura de la propia familia.
7. En los esfuerzos por legalizar los estupefacientes y otras drogas, a pesar de sus efectos nocivos en las personas y las familias.
8. “En la promoción de una visión pobre y deformada de la sexualidad que separa el género (dimensión socio-cultural de la sexualidad) de la identidad sexual (perfección ontológica de la persona) cayéndose así en una postura ideológica altamente nociva (ideología de género).” (Cf. Congregación para la Educación Católica, Varón y mujer los creó. Para una vía de diálogo sobre la cuestión del “*gender*” en la educación, Ciudad del Vaticano 2019.).
9. En la despersonalización de las relaciones humanas por abusos sufridos en redes sociales.
10. En prácticas extendidas de corrupción y de desprecio de la cultura de la legalidad.
11. En el crecimiento de la trata de personas con fines de explotación sexual o laboral.
12. En la indiferencia de algunos hacia el desarrollo laboral y progreso de las personas.
13. En el abuso y daño de la naturaleza, por consumismo extremo y negligencia personal y social. Estos signos, no intentan ser un diagnóstico exhaustivo, sino la exposición de algunas de las manifestaciones más visibles de los desafíos que enfrentamos como país, en relación con la dignidad de la persona humana.

7. Ante este panorama, permeado por la “cultura de la muerte”, necesitamos sentarnos a los pies de la Virgen Madre para alentar la esperanza de ser un solo pueblo. Ella puede ayudarnos a sentirnos pueblo e identificarnos con el pueblo, lo que nos lleva a tomar conciencia de estas situaciones y ver la manera de hacernos cargo de ellas.

Lo que los Obispos de México pensamos

8. Como Iglesia peregrina en México, debemos estar atentos a los signos de los tiempos, y hoy, con gran pesar, vemos que algunos proponen programas de gobierno, leyes, y criterios judiciales que atentan contra la dignidad de la persona humana y en particular contra su vida. Dichas acciones contradicen la búsqueda del bien común de toda la sociedad y la tradición de valores que alimentan a nuestra cultura nacional. Así lo hemos expresado en el Proyecto Global de Pastoral: “Nos preocupa el arribo de esta nueva cultura que desdibuja y mutila la figura humana, y es aquí donde se encuentra el corazón de la profunda transformación que se está dando y lo que nosotros identificamos y llamamos como el núcleo cultural fundamental: ¡la negación de la primacía del ser humano! (cfr. EG 55), es decir, nos encontramos ante una profunda crisis antropológico-cultural. En múltiples intervenciones el Papa Francisco ha identificado claramente este fenómeno humano y lo ha llamado “cultura del descarte” (cfr. EG 53)” (PGP 20), por tanto, “nadie puede atentar contra la vida de un hombre inocente sin oponerse al amor de Dios hacia él, sin violar un derecho fundamental, irrenunciable e inalienable, sin cometer, por ello, un crimen de extrema gravedad” (Declaración *Iura et bona*, I,1).

9. Es por eso que, como Iglesia, nos comprometemos a favor de la vida y la dignidad humana. Queremos invitar a una participación más constructiva y propositiva de líderes de nuestra nación para que tomen un papel importante para sustituir a la “cultura de la muerte”, con el anuncio atractivo de la cultura de la vida y la dignidad humana. Como el Papa Francisco, nos recuerda: “Aún el más débil y más vulnerable - el enfermo, el anciano, el no nacido y el pobre - son obras maestras de la creación de Dios, hechos en su propia imagen, destinados a vivir para siempre y mereciendo la más fundamental reverencia y respeto (17 de agosto, 2013).”

10. Reconocemos la voz y presencia de quienes acogen estos desafíos, toman conciencia, alzan la voz y actúan de manera pacífica y ordenada desde diversas confesiones religiosas o procedencias geográficas y sociales. Hay, cada vez más servidores públicos en los tres niveles de gobierno que, firme y claramente, toman una posición a favor, por ejemplo, del derecho a la vida de los no nacidos. Más artistas y representantes de la cultura, también van tomando una postura clara y visible a favor de la vida y la dignidad humana. Médicos, abogados y otros profesionales se pronuncian a favor de una agenda social que busque la dignidad de la persona, el bien de la familia y el desarrollo de la sociedad, en un entorno de libertad y corresponsabilidad. Pablo VI afirmaba en *Populorum progressio*: “Ciertamente el hombre puede organizar la tierra sin Dios, pero, al fin y al cabo, sin Dios, no puede menos de organizarla contra el hombre” (PP 42).

Lo que los Obispos de México decimos

11. Como sucesores de los apóstoles y pastores de la Iglesia peregrina en México:

1. Celebramos que cada persona es creada por Dios como un ser que merece ser amado por sí mismo y nunca deber ser usado como mero medio. La vida que cada ser humano posee desde la concepción y hasta la muerte natural, es un don que hay que custodiar como algo verdaderamente sagrado.
2. Afirmamos, acorde con la evidencia científica, que la vida humana comienza desde el momento de la concepción.
3. Reafirmamos que todo ser humano es merecedor de respeto, debe ser reconocido y tratado como persona, sin limitarlo por su grado de desarrollo, su salud, su origen o su condición social o económica. El Catecismo de la Iglesia Católica es muy claro al respecto: “La justicia social sólo puede ser conseguida sobre la base del respeto de la dignidad trascendente del hombre […] El respeto de la persona humana implica el de los derechos que se derivan de su dignidad de criatura. Estos derechos son anteriores a la sociedad y se imponen a ella […] El respeto a la persona humana supone respetar este principio: «Que cada uno, sin ninguna excepción, debe considerar al prójimo como “otro yo”, cuidando, en primer lugar, de su vida y de los medios necesarios para vivirla dignamente» (GS 27)” (CEC 1929-1931).
4. Reconocemos que la persona humana no es instrumento o decisión de otro ser humano, es un fin en sí mismo y no un medio, es un sujeto y no un objeto, por tanto, posee una dignidad propia (cf. VS, 50) de la que brotan unos derechos inalienables, en especial el derecho a vivir.
5. Denunciamos todo intento explícito o velado, directo o sofisticado, de justificar el aborto provocado o de arrebatar la protección jurídica a los hijos antes de nacer. Debemos ser claros al respecto: “La vida humana debe ser respetada y protegida de manera absoluta desde el momento de la concepción. Desde el primer momento de su existencia, el ser humano debe ver reconocidos sus derechos de persona, entre los cuales está el derecho inviolable de todo ser inocente a la vida” (cf. *Donum vitae* 1, 1).
6. Confiamos en que habrá políticas de salud que excluyan la eutanasia (que elimina la vida del paciente) y se centren en los cuidados paliativos y el acompañamiento. La Declaración sobre la eutanasia *Iura et bona* concluye diciendo: “Si por una parte la vida es un don de Dios, por otra la muerte es ineludible; es necesario, por lo tanto, que nosotros, sin prevenir en modo alguno la hora de la muerte, sepamos aceptarla con plena conciencia de nuestra responsabilidad y con toda dignidad”.
7. Nos sumamos a la promoción de la salud y la dignidad humana plena, para lograr una sociedad sin adicciones ni consumo de drogas, conscientes de que “el uso creciente de productos psicoactivos alimenta una expectativa de «bienestar» que se transforma, con mucha frecuencia, de día en día, en sufrimiento y aflicción”.
8. Reafirmamos nuestro compromiso de atender según su dignidad humana a todas las personas, en particular y a ejemplo del Señor, en los más vulnerables, los despreciados, los ignorados, los que son hechos invisibles y sufren violencia física o psicológica.
9. Nos comprometemos a anunciar sin cansancio que la persona humana, se realiza en la relación hombre-mujer de forma complementaria y recíproca. Es en base a esta referencia antropológica profunda del varón a la mujer y de la mujer al varón que eventualmente es posible el auténtico matrimonio y su apertura a la posibilidad de una nueva vida humana.
10. Reafirmamos que los niños en adopción, merecen que la sociedad los confíe a un hogar, conformado por padre y madre, que es el ámbito natural del cual proceden.
11. Reafirmamos que la “renta de vientres” o maternidad subrogada constituye una explotación de la mujer, de quien se abusa con fines reproductivos.
12. Denunciamos que no es justificable la doble vida. Las virtudes que se ejercen en la vida pública se cultivan en la vida privada. Cuando en cualquiera de los dos planos se traicionan los valores fundamentales asociados a la dignidad de la persona humana se frustra la adecuada construcción del bien común y de una sociedad más justa y fraterna.
13. Anunciamos que los seres humanos, tenemos una responsabilidad en nuestras actividades, para no abusar ni destruir la naturaleza de nuestro planeta, que es la casa común que habitamos.

12. Reconocemos que formamos parte de una sociedad libre llamada a consolidar su democracia. Por ello, nos oponemos a limitar el derecho a la libre expresión de la verdad. Más aún, un auténtico régimen de libertades incluye la libertad religiosa que nos permite vivir a plenitud de manera individual o asociada, en público y en privado conforme a nuestras convicciones de conciencia.

13. A los que provocan sufrimiento y muerte, a los que están asesinado, secuestrando, extorsionando y causando un dolor atroz a su prójimo, en el nombre de Cristo, ante cuya justicia nos presentaremos al momento de morir, los exhortamos a abandonar el camino del mal, convertir su corazón, arrepentirse, reconciliarse con Dios y con sus hermanos, y reparar el mal causado. Dios es misericordioso con los que se acercan a Él con corazón humilde y arrepentido. Pero también es justo y mira el sufrimiento de quienes son víctimas del crimen.

A las autoridades civiles les exigimos la vigencia plena del Estado de Derecho. La aplicación discrecional de la ley es contraria a la justicia. Sólo de esta manera nuestras familias y la paz pública serán verdaderamente protegidas.

A los fieles católicos y a todas las personas de buena voluntad, los invitamos a construir una sociedad en paz y respetuosa de las leyes justas.

14. La misericordia de Dios siempre está disponible para el pecador arrepentido, aún en los casos de aborto. Los católicos que han participado activamente en la promoción o procuración deliberada del aborto están llamados a reconciliarse con Dios y con la Iglesia a través del sacramento de la confesión.

15. Los obispos buscamos iluminar las conciencias de cara al bien y a la verdad. En ejercicio de nuestros derechos inalienables y de nuestro ministerio como Pastores continuaremos predicando el Evangelio de la Vida, tanto en público como en privado, recordando que Jesús nos ha dado un mandato preciso: “Vayan por todo el mundo y prediquen el Evangelio” (Mc 16,15).

16. Les anunciamos que continuaremos colaborando con ellos y con muchos otros para promover la dignidad de cada persona humana, desde la concepción hasta la muerte natural.

17. Poniéndonos en manos de la Santísima Virgen de Guadalupe, nuestra Madre, para que nos proteja bajo su manto y con la mirada puesta en Cristo Redentor para que seamos fieles a lo que Dios pide a cada uno de nosotros, firmamos esta Declaración conjunta a nombre de todos los obispos de México. México, 16 de julio de 2020.

+ Mons. Jesús José Herrera Quiñónez, Obispo de Nuevo Casas Grandes y Responsable de la Dimensión Episcopal de Vida + Mons. Rogelio Cabrera López Arzobispo de Monterrey y Presidente de la CEM +Mons. Alfonso G. Miranda Guardiola Obispo Auxiliar de Monterrey y Secretario General de la CEM

#### Algunos temas específicos que conciernen a la Pastoral de la vida

**1. La paternidad responsable**

El amor conyugal exige a los esposos ejercer la "paternidad responsable”. Hay que considerarla bajo diversos aspectos legítimos y relacionados entre sí.

1. En relación con los procesos biológicos, paternidad responsable significa conocimiento y respeto de sus funciones; la inteligencia descubre, en el poder de dar la vida, leyes biológicas que forman parte de la persona humana.
2. En relación con las tendencias del instinto y de las pasiones, la paternidad responsable comporta el dominio necesario que sobre aquellas han de ejercer la razón y la voluntad.
3. En relación con las condiciones físicas, económicas, psicológicas y sociales, la paternidad responsable se pone en práctica ya sea con la deliberación ponderada y generosa de tener una familia numerosa ya sea con la decisión, tomada por graves motivos y en el respeto de la ley moral, de evitar un nuevo nacimiento durante algún tiempo o por tiempo indefinido.
4. La paternidad responsable comporta sobre todo una vinculación más profunda con el orden moral objetivo, establecido por Dios, cuyo fiel intérprete es la recta conciencia. El ejercicio responsable de la paternidad exige, por tanto, que los cónyuges reconozcan plenamente sus propios deberes para con Dios, para consigo mismo, para con la familia y la sociedad, en una justa jerarquía de valores. (*Humanae vitae*, 10)

2.- El respeto a la naturaleza y la finalidad del acto matrimonial

Los actos conyugales, con los cuales los esposos se unen en casta intimidad, y a través de los cuales se transmite la vida humana, son, como ha recordado el Concilio, "honestos y dignos" y no cesan de ser legítimos si, por causas independientes de la voluntad de los cónyuges, se prevén infecundos, porque continúan ordenados a expresar y consolidar su unión. De hecho, como atestigua la experiencia, no se sigue una nueva vida de cada uno de los actos conyugales. Dios ha dispuesto con sabiduría leyes y ritmos naturales de fecundidad que por sí mismos distancian los nacimientos. La Iglesia, sin embargo, al exigir que los hombres observen las normas de la ley natural interpretada por su constante doctrina, enseña que cualquier acto matrimonial debe quedar abierto a la transmisión de la vida. (*Humanae vitae*, 11)

3.- Inseparables los dos aspectos: unión y procreación

Esta doctrina, muchas veces expuesta por el Magisterio, está fundada sobre la inseparable conexión que Dios ha querido y que el hombre no puede romper por propia iniciativa, entre los dos significados del acto conyugal: el significado unitivo y el significado procreador.

Efectivamente, el acto conyugal, por su íntima estructura, mientras une profundamente a los esposos, los hace aptos para la generación de nuevas vidas, según las leyes inscritas en el ser mismo del hombre y de la mujer. Salvaguardando ambos aspectos esenciales, unitivo y procreador, el acto conyugal conserva íntegro el sentido de amor mutuo y verdadero y su ordenación a la altísima vocación del hombre a la paternidad. Nos pensamos que los hombres, en particular los de nuestro tiempo, se encuentran en grado de comprender el carácter profundamente razonable y humano de este principio fundamental.

4.- El aborto

La gravedad moral del aborto procurado se manifiesta en toda su verdad si se reconoce que se trata de un homicidio y, en particular, si se consideran las circunstancias específicas que lo cualifican. Quien se elimina es un ser humano que comienza a vivir, es decir, lo más *inocente*en absoluto que se pueda imaginar: ¡jamás podrá ser considerado un agresor, y menos aún un agresor injusto! Es *débil,*inerme, hasta el punto de estar privado incluso de aquella mínima forma de defensa que constituye la fuerza implorante de los gemidos y del llanto del recién nacido. Se halla *totalmente confiado*a la protección y al cuidado de la mujer que lo lleva en su seno. Sin embargo, a veces, es precisamente ella, la madre, quien decide y pide su eliminación, e incluso la procura. (*Evangelium Vitae*, Juan Pablo II, 1995, 58).

Es cierto que en muchas ocasiones la opción del aborto tiene para la madre un carácter dramático y doloroso, en cuanto que la decisión de deshacerse del fruto de la concepción no se toma por razones puramente egoístas o de conveniencia, sino porque se quisieran preservar algunos bienes importantes, como la propia salud o un nivel de vida digno para los demás miembros de la familia. A veces se temen para el que ha de nacer tales condiciones de existencia que hacen pensar que para él lo mejor sería no nacer. Sin embargo, estas y otras razones semejantes, aun siendo graves y dramáticas, *jamás pueden justificar la eliminación deliberada de un ser humano inocente.* (*Ibid.*., 58).

Algunos intentan justificar el aborto sosteniendo que el fruto de la concepción, al menos hasta un cierto número de días, no puede ser todavía considerado una vida humana personal. En realidad, «desde el momento en que el óvulo es fecundado, se inaugura una nueva vida que no es la del padre ni la de la madre, sino la de un nuevo ser humano que se desarrolla por sí mismo. Jamás llegará a ser humano si no lo ha sido desde entonces. A esta evidencia de siempre... la genética moderna otorga una preciosa confirmación. Muestra que desde el primer instante se encuentra fijado el programa de lo que será ese viviente: una persona, un individuo con sus características ya bien determinadas. Con la fecundación inicia la aventura de una vida humana, cuyas principales capacidades requieren un tiempo para desarrollarse y poder actuar» (*Ibid..*, 60)

5.- Feminismo e ideología de género:

Una tendencia actual para abordar la cuestión femenina subraya fuertemente la condición de subordinación de la mujer a fin de suscitar una actitud de contestación. La mujer, para ser ella misma, se constituye en antagonista del hombre. A los abusos de poder responde con una estrategia de búsqueda del poder. Este proceso lleva a una rivalidad entre los sexos, en el que la identidad y el rol de uno son asumidos en desventaja del otro, teniendo como su implicación más inmediata y nefasta en la estructura de la familia.

Una segunda tendencia emerge como consecuencia de la primera. Para evitar cualquier supremacía de uno u otro sexo, se tiende a cancelar las diferencias, consideradas como simple efecto de un condicionamiento histórico-cultural. En esta nivelación, la diferencia corpórea, llamada sexo, se minimiza, mientras la dimensión estrictamente cultural, llamada género, queda subrayada al máximo y considerada primaria. El obscurecerse de la diferencia o dualidad de los sexos produce enormes consecuencias de diverso orden. Esta antropología, que pretendía favorecer perspectivas igualitarias para la mujer, liberándola de todo determinismo biológico, ha inspirado de hecho ideologías que promueven, por ejemplo, el cuestionamiento de la familia a causa de su índole natural bi-parental, esto es, compuesta de padre y madre, la equiparación de la homosexualidad a la heterosexualidad y un modelo nuevo de sexualidad polimorfa.

La raíz profunda de la cuestión femenina, su más profunda motivación, debe buscarse en el tentativo de la persona humana de liberarse de sus condicionamientos biológicos. Según esta perspectiva antropológica, la naturaleza humana no lleva en sí misma características que se impondrían de manera absoluta: toda persona podría o debería configurarse según sus propios deseos, ya que sería libre de toda predeterminación vinculada a su constitución esencial.

Esta perspectiva tiene múltiples consecuencias. Ante todo, se refuerza la idea de que la liberación de la mujer exige una crítica a las Sagradas Escrituras, que transmitirían una concepción patriarcal de Dios, alimentada por una cultura esencialmente machista. En segundo lugar, tal tendencia consideraría sin importancia e irrelevante el hecho de que el Hijo Dios haya asumido la naturaleza humana en su forma masculina.

Ante estas corrientes de pensamiento, la Iglesia, iluminada por la fe en Jesucristo, habla en cambio de colaboración activa entre el hombre y la mujer, precisamente en el reconocimiento de la diferencia misma. Para comprender mejor el fundamento, sentido y consecuencias de esta respuesta, conviene volver, aunque sea brevemente, a las Sagradas Escrituras, —ricas también en sabiduría humana— en las que la misma se ha manifestado progresivamente, gracias a la intervención de Dios en favor de la humanidad.

Distintos desde el principio de la creación y permaneciendo así en la eternidad, el hombre y la mujer, injertados en el misterio pascual de Cristo, ya no advierten, pues, sus diferencias como motivo de discordia que hay que superar con la negación o la nivelación, sino como una posibilidad de colaboración que hay que cultivar con el respeto recíproco de la distinción. A partir de aquí se abren nuevas perspectivas para una comprensión más profunda de la dignidad de la mujer y de su papel en la sociedad humana y en la Iglesia.

(Carta a los obispos de la Iglesia Católica sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y en el mundo, Congregación para la Doctrina de la Fe, 2004, núm. 2, 3, 4, 12).

6.- Homosexualidad

La homosexualidad designa las relaciones entre hombres o mujeres que experimentan una atracción sexual, exclusiva o predominante, hacia personas del mismo sexo. Reviste formas muy variadas a través de los siglos y las culturas. Su origen psíquico permanece en gran medida inexplicado. Apoyándose en la Sagrada Escritura que los presenta como depravaciones graves (cf Gn 19, 1-29; Rm 1, 24-27; 1 Co 6, 10; 1 Tm 1, 10), la Tradición ha declarado siempre que “los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados” (Congregación para la Doctrina de la Fe, Decl. Persona Humana, 8). Son contrarios a la ley natural. Cierran el acto sexual al don de la vida. No proceden de una verdadera complementariedad afectiva y sexual. No pueden recibir aprobación en ningún caso. (Catecismo de la Iglesia Católica 2357)

Un número apreciable de hombres y mujeres presentan tendencias homosexuales profundamente arraigadas. Esta inclinación, objetivamente desordenada, constituye para la mayoría de ellos una auténtica prueba. Deben ser acogidos con respeto, compasión y delicadeza. Se evitará, respecto a ellos, todo signo de discriminación injusta. Estas personas están llamadas a realizar la voluntad de Dios en su vida, y, si son cristianas, a unir al sacrificio de la cruz del Señor las dificultades que pueden encontrar a causa de su condición. (*Ibid..* 2358).

Las personas homosexuales están llamadas a la castidad. Mediante virtudes de dominio de sí mismo que eduquen la libertad interior, y a veces mediante el apoyo de una amistad desinteresada, de la oración y la gracia sacramental, pueden y deben acercarse gradual y resueltamente a la perfección cristiana. (*Ibid..* 2359)

7.- Educación sexual escolar

“Se difunde cada vez más la conciencia de que estamos frente a una verdadera y propia emergencia educativa, en particular por lo que concierne a los temas de afectividad y sexualidad. En este contexto, la misión educativa enfrenta el desafío que «surge de diversas formas de una ideología, genéricamente llamada *gender*, que “niega la diferencia y la reciprocidad natural de hombre y de mujer. Esta presenta una sociedad sin diferencias de sexo, y vacía el fundamento antropológico de la familia”.

“Es evidente que la cuestión no puede ser aislada del horizonte más amplio de la educación al amor, la cual tiene que ofrecer, como lo señaló el Concilio Vaticano II, «una positiva y prudente educación sexual»”.

La visión antropológica cristiana ve en la sexualidad un elemento básico de la personalidad, un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los demás, de sentir, de expresar y de vivir el amor humano. Por eso, es parte integrante del desarrollo de la personalidad y de su proceso educativo.

Al emprender el camino del diálogo sobre la cuestión del *gender* en la educación, es necesario tener presente la diferencia entre la ideología del *gender* y las diferentes investigaciones sobre el *gender* llevadas a cabo por las ciencias humanas. Mientras que la ideología pretende, como señala Papa Francisco, «responder a ciertas aspiraciones a veces comprensibles» pero busca «imponerse como un pensamiento único que determine incluso la educación de los niños» y, por lo tanto, excluye el encuentro, no faltan las investigaciones sobre el *gender* que buscan de profundizar adecuadamente el modo en el cual se vive en diferentes culturas la diferencia sexual entre hombre y mujer (6).

“En este contexto cultural se comprende que sexo y género han dejado de ser sinónimos, es decir, conceptos intercambiables, ya que describen dos entidades diferentes. El sexo define la pertenencia a una de las dos categorías biológicas que derivan de la díada originaria, femenina y masculina. El género, en cambio, es el modo en el cual se vive en cada cultura la diferencia entre los dos sexos. El problema no está en la distinción en sí, que podría ser interpretada rectamente, sino en una separación entre sexo y *gender*. De esta separación surge la distinción entre diferentes “orientaciones sexuales” que no están definidas por la diferencia sexual entre hombre y mujer, sino que pueden tomar otras formas, determinadas únicamente por el individuo radicalmente autónomo”.

Un punto de encuentro es la educación de niños y jóvenes a respetar a cada persona en su particular y diferente condición, de modo que nadie, debido a sus condiciones personales (discapacidad, origen, religión, tendencias afectivas, etc.) pueda convertirse en objeto de acoso, violencia, insultos y discriminación injusta. Se trata de una educación a la ciudadanía activa y responsable, en la que todas las expresiones legítimas de la persona se acogen con respeto.

Otro punto de crecimiento en la comprensión antropológica son los valores de la feminidad que se han destacado en la reflexión del *gender*. En la mujer, por ejemplo, la «capacidad de acogida del otro» favorece una lectura más realista y madura de las situaciones contingentes. La mujer es capaz de entender la realidad en modo único: sabiendo cómo resistir ante la adversidad, haciendo «la vida todavía posible incluso en situaciones extremas» y conservando «un tenaz sentido del futuro». (17)

Sin embargo, hay algunos puntos críticos que se presentan en la vida real. Las teorías del *gender* indican – especialmente las más radicales – un proceso progresivo de desnaturalización o alejamiento de la naturaleza hacia una opción total para la decisión del sujeto emocional. Con esta actitud, la identidad sexual y la familia se convierten en dimensiones de la “liquidez” y la “fluidez” posmodernas: fundadas solo sobre una mal entendida libertad del sentir y del querer, más que en la verdad del ser; en el deseo momentáneo del impulso emocional y en la voluntad individual.

Esta ideología induce proyectos educativos y pautas legislativas que promueven una identidad personal y una intimidad afectiva radicalmente libres de la diferencia biológica entre el hombre y la mujer.

La Iglesia, madre y maestra, no solo escucha, sino que, fortalecida por su misión original, se abre a la razón y se pone al servicio de la comunidad humana, ofreciendo sus propuestas. Es evidente que sin una aclaración satisfactoria de la antropología sobre la cual se base el significado de la sexualidad y la afectividad, no es posible estructurar correctamente un camino educativo que sea coherente con la naturaleza del hombre como persona, con el fin de orientarlo hacia la plena actuación de su identidad sexual en el contexto de la vocación al don de sí mismo. Y el primer paso en esta aclaración antropológica consiste en reconocer que «también el hombre posee una naturaleza que él debe respetar y que no puede manipular a su antojo».

La familia es el lugar natural en donde esta relación de reciprocidad y comunión entre el hombre y la mujer encuentra su plena actuación.

Es racionalmente comprensible que en la naturaleza misma de la familia se fundan dos derechos fundamentales que siempre deben ser respaldados y garantizados. El primero es el derecho de la familia a ser reconocida como el principal espacio pedagógico primario para la formación del niño.

Otro derecho no secundario es el del niño «a crecer en una familia, con un padre y una madre capaces de crear un ambiente idóneo para su desarrollo y su madurez afectiva.»

A la acción educativa de la familia se une la de la escuela, que interactúa de manera subsidiaria. La escuela católica debe convertirse en una comunidad educativa en la que la persona se exprese y crezca humanamente en un proceso de relación dialógica, interactuando de manera constructiva, ejercitando la tolerancia, comprendiendo los diferentes puntos de vista y creando confianza en un ambiente de auténtica armonía.

La educación a la afectividad necesita un lenguaje adecuado y moderado. En primer lugar, debe tener en cuenta que los niños y los jóvenes aún no han alcanzado la plena madurez y empiezan a descubrir la vida con interés. Por lo tanto, es necesario ayudar a los estudiantes a desarrollar «un sentido crítico ante una invasión de propuestas, ante la pornografía descontrolada y la sobrecarga de estímulos que pueden mutilar la sexualidad».

Como ampliamente se reconoce, este pacto educativo ha entrado en crisis. Es urgente promover una alianza sustancial y no burocrática, que armonice, en el proyecto compartido de «una positiva y prudente educación sexual»,53 la responsabilidad primordial de los padres con la tarea de los maestros. En el marco de esta alianza, las acciones educativas deben ser informadas del principio de subsidiariedad. «Porque cualquier otro colaborador en el proceso educativo debe actuar en nombre de los padres, con su consentimiento y, en cierto modo, incluso por encargo suyo».

Más allá de cualquier reduccionismo ideológico o relativismo uniformador, las educadoras y educadores católicos – en su adecuación a la identidad rec*Ibid.*a de su inspiración evangélica – están llamados a transformar positivamente los desafíos actuales en oportunidades, siguiendo los senderos de la escucha, de la razón y la propuesta cristiana, así como a dar testimonio, con las modalidades de la propia presencia, con coherencia entre las palabras y la vida.

8.- Pornografía

La *pornografía* consiste en sacar de la intimidad de los protagonistas actos sexuales, reales o simulados, para exhibirlos ante terceras personas de manera deliberada. Ofende la castidad porque desnaturaliza la finalidad del acto sexual. Atenta gravemente a la dignidad de quienes se dedican a ella (actores, comerciantes, público), pues cada uno viene a ser para otro objeto de un placer rudimentario y de una ganancia ilícita. Introduce a unos y a otros en la ilusión de un mundo ficticio. Es una falta grave. Las autoridades civiles deben impedir la producción y la distribución de material pornográfico. (Catecismo de la Iglesia Católica 2354).

Nadie puede considerarse inmune a los efectos degradantes de la pornografía y la violencia, o a salvo de la erosión causada por los que actúan bajo su influencia. Los niños y los jóvenes son especialmente vulnerables y expuestos a ser víctimas.

Es evidente que uno de los efectos de la pornografía es el pecado. La participación voluntaria en la producción y en la difusión de estos productos nocivos ha de ser considerada como un serio mal moral. Además, esta producción y difusión no podrían tener lugar si no existiera una demanda. (Pornografía y violencia en las comunicaciones sociales: una respuesta pastoral. Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales, 1989. 10, 11)

Se ha dicho que puede haber una vinculación sicológica entre la pornografía y la violencia sádica. Una cierta pornografía ya es abiertamente violenta en su contenido y expresión. Quienes ven, escuchan o leen un material así corren el riesgo de introducirlo en el propio comportamiento. Acaban perdiendo el respeto hacia los demás, en cuanto hijos de Dios y hermanos y hermanas de la misma familia humana. Una vinculación tal entre pornografía y violencia sádica tiene especiales implicaciones para quienes están afectados de ciertas enfermedades mentales. (*Ibid..,* 13)

La pornografía, además, cuestiona el carácter familiar de la sexualidad humana auténtica. En la medida en que la sexualidad se considere como una búsqueda frenética del placer individual, más que como una expresión perdurable del amor en el matrimonio, la pornografía aparecerá como un factor capaz de minar la vida familiar en su totalidad. (16)

En el peor de los casos, la pornografía puede actuar como agente de incitación o de reforzamiento, un cómplice indirecto, en agresiones sexuales graves y peligrosas, tales como la pedofilia, los secuestros y asesinatos. (*Ibid..,* 17)

Una de las consecuencias fundamentales de la pornografía y de la violencia es el menosprecio de los demás, al considerarles como objetos en vez de personas. (*Ibid.*., 18)

Se invita a los padres a que multipliquen sus esfuerzos en orden a una completa formación moral de niños y jóvenes. La cual supone una educación en favor de una actitud sana hacia la sexualidad humana, basada en el respeto a la dignidad de la persona como hija de Dios, en la virtud de la castidad y en la práctica de la autodisciplina. *(Ibid..*, 24)

Los niños y jóvenes de nuestro tiempo necesitan la educación que les permita discernir los programas y madurar en su condición de usuarios responsables de la comunicación. Conviene no olvidar que, cuando se está educando, "se obtiene más con una explicación que prohibiendo". (*Ibid..*, 24)

Los programas de mayor valor serán en el contexto educativo, aquellos que formen a los jóvenes a una actitud crítica y a una capacidad de discernimiento en el uso de la televisión, de la radio y de los otros medios de comunicación social. De este modo los jóvenes serán también capaces de resistir a las manipulaciones y sabrán luchar contra los hábitos meramente pasivos en la escucha y visión de estos medios. (*Ibid.*., 25)

La primera responsabilidad de la Iglesia consiste en la enseñanza constante y clara de la fe y, asimismo de la verdad moral objetiva, incluidas aquellas verdades referentes a la moral sexual. Una era de permisividad y de confusión moral como la nuestra pide que la voz de la Iglesia sea profética, lo que la hará aparecer a menudo como signo de contradicción. (*Ibid..*, 29)

9.- Eutanasia

Nadie puede atentar contra la vida de un hombre inocente sin oponerse al amor de Dios hacia él, sin violar un derecho fundamental, irrenunciable e inalienable, sin cometer, por ello, un crimen de extrema gravedad (Declaración *Iura et bona*, sobre la eutanasia. Congregación para la Doctrina de la Fe, 1980, 1)

Todo hombre tiene el deber de conformar su vida con el designio de Dios. Esta le ha sido encomendada como un bien que debe dar sus frutos ya aquí en la tierra, pero que encuentra su plena perfección solamente en la vida eterna. (*Ibid..*, 1)

La muerte voluntaria o sea el suicidio es, por consiguiente, tan inaceptable como el homicidio; semejante acción constituye en efecto, por parte del hombre, el rechazo de la soberanía de Dios y de su designio de amor. Además, el suicidio es a menudo un rechazo del amor hacia sí mismo, una negación de la natural aspiración a la vida, una renuncia frente a los deberes de justicia y caridad hacia el prójimo, hacia las diversas comunidades y hacia la sociedad entera, aunque a veces intervengan, como se sabe, factores psicológicos que pueden atenuar o incluso quitar la responsabilidad (*Ibid..*, 1).

Por eutanasia se entiende una acción o una omisión que por su naturaleza, o en la intención, causa la muerte, con el fin de eliminar cualquier dolor. La eutanasia se sitúa pues en el nivel de las intenciones o de los métodos usados (*Ibid..*, 2)

Ahora bien, es necesario reafirmar con toda firmeza que nada ni nadie puede autorizar la muerte de un ser humano inocente, sea feto o embrión, niño o adulto, anciano, enfermo incurable o agonizante. Nadie además puede pedir este gesto homicida para sí mismo o para otros confiados a su responsabilidad ni puede consentirlo explícita o implícitamente. Ninguna autoridad puede legítimamente imponerlo ni permitirlo. Se trata en efecto de una violación de la ley divina, de una ofensa a la dignidad de la persona humana, de un crimen contra la vida, de un atentado contra la humanidad (*Ibid..*, 2)

Sin embargo, según la doctrina cristiana, el dolor, sobre todo el de los últimos momentos de la vida, asume un significado particular en el plan salvífico de Dios. La prudencia humana y cristiana sugiere para la mayor parte de los enfermos el uso de las medicinas que sean adecuadas para aliviar o suprimir el dolor, aunque de ello se deriven, como efectos secundarios, entorpecimiento o menor lucidez. En cuanto a las personas que no están en condiciones de expresarse, se podrá razonablemente presumir que desean tomar tales calmantes y suministrárseles según los consejos del médico (*Ibid..*, 3).

Los analgésicos que producen la pérdida de la conciencia en los enfermos, merecen en cambio una consideración particular. Es sumamente importante, en efecto, que los hombres no sólo puedan satisfacer sus deberes morales y sus obligaciones familiares, sino también y sobre todo que puedan prepararse con plena conciencia al encuentro con Cristo. Por esto, Pío XII advierte que "no es lícito privar al moribundo de la conciencia propia sin grave motivo" (*Ibid..*, 3).

Es muy importante hoy día proteger, en el momento de la muerte, la dignidad de la persona humana y la concepción cristiana de la vida contra un tecnicismo que corre el riesgo de hacerse abusivo. (*Ibid..*, 4).

En muchos casos, la complejidad de las situaciones puede ser tal que haga surgir dudas sobre el modo de aplicar los principios de la moral. Tomar decisiones corresponderá en último análisis a la conciencia del enfermo o de las personas cualificadas para hablar en su nombre, o incluso de los médicos, a la luz de las obligaciones morales y de los distintos aspectos del caso. (*Ibid..*, 4).

10.- Toxicomanía

«No se puede menos de constatar con tristeza que la cultura de la muerte amenaza con superar el amor a la vida (…), la muerte provocada por la violencia y con la droga». Por otra parte, «hay que deplorar los estragos que violencias de toda clase y el tráfico de drogas ocasionan en determinadas sociedades, hasta el punto de hacer estremecer sus propios cimientos. Me refiero en especial a los asesinatos, a los secuestros o a las desapariciones de personas inocentes». «Desgraciadamente, debemos constatar que este fenómeno afecta hoy a todos los ambientes y a todas las regiones del mundo». (Iglesia, droga y toxicomanía, manual pastoral. Pontificio Consejo para la Salud, 2001, 30)

La droga es fruto y, a la vez, causa de una gran decadencia ética y de una creciente degradación de la vida social, que corroen el tejido mismo de la moralidad, de las relaciones interpersonales y de la convivencia civil (*Ibid..*, 34)

«Dicen los psicólogos y sociólogos que la primera causa que empuja a los jóvenes y adultos a la perniciosa experiencia de la droga es la falta de claras y convincentes motivaciones de vida. Según los expertos en psicosociología, otra causa del fenómeno de la droga es también la sensación de soledad e incomunicabilidad que desgraciadamente pesa sobre la sociedad moderna, ruidosa y alienada, e incluso sobre la familia. (*Ibid.*, 35).

«La toxicomanía tiene que considerarse como el síntoma de un malestar existencial, de una dificultad para encontrar su lugar en la sociedad, de un miedo al futuro y de una fuga hacia una vida ilusoria y ficticia (*Ibid.*, 39).

El Pontificio Consejo para la Familia añade, a su vez, que un motivo constante y fundamental del uso de la droga suele ser la ausencia de valores morales y la falta de armonía interior de la persona. En la base se encuentra una falta de educación, donde la sociedad y la familia no han logrado transmitir valores (*Ibid.*, 41)

Precisamente en ese contexto se plantea el problema de la liberalización de la droga. ¿Qué piensa el Papa al respecto? Responde: «La droga no se vence con la droga. La droga es un mal, y al mal no le van bien las cesiones. La legalización de la droga, incluso parcial, además de ser, por lo menos, discutible con relación a la índole de la ley, no produce los efectos que se habían prefijado. Lo confirma una experiencia que es ya común» (*Ibid.*, 47).

#### Síntesis

Sufrimos constantes embates de la cultura de la muerte. En este contexto estamos llamados a dar razón de nuestra esperanza. En Cristo reconocemos la dignidad incomparable de la persona humana y así somos pueblo que ama y celebra la vida humana.

#### Visión antropológica

Nuestro trabajo parte desde una visión antropológica cristiana con los siguientes fundamentos: la inalienable dignidad de la persona humana; la sociabilidad constitutiva del ser humano creado como varón y mujer; el significado del obrar humano ligado siempre a las leyes de la naturaleza. Nuestra visión de la persona, de la sociedad y de la historia tiene su fundamento en Dios revelado por Cristo.

#### Lo que observamos

Observamos un aumento de la violencia y secuestros; la glorificación cultural del crimen; la vida no nacida que puede ser desechada según deseos humanos; la insensibilidad a la eutanasia, la fractura de la familia y la legalización de las drogas. Se promueve una visión distorsionada de la sexualidad y bajo la ideología de género; se despersonalizan las elaciones humanas en las redes sociales y crece de la trata de personas; se desprecia la cultura de la legalidad y los abusos a la naturaleza.

#### Nuestros compromisos

1. En la sociedad y la política: Ante esta cultura del descarte que desdibuja y mutila a la persona humana, con programas y leyes de gobierno que atentan contra la vida humana, nos comprometemos a luchar contra la cultura de la muerte y favor de una cultura de la vida y la dignidad humana.
2. Defensa de la vida: Cada persona es creada por Dios como un ser que merece ser amado por sí mismo y nunca deber ser usado como mero medio. La vida es un don que hay que custodiar como algo verdaderamente sagrado desde su concepción hasta su muerte natural. Todo ser humano es merecedor de respeto, debe ser reconocido y tratado como persona, sin limitarlo por su grado de desarrollo, su salud, su origen o su condición social o económica. De su dignidad brotan derechos inalienables entre los cuales, el primero, es el derecho a la vida. Nuestra oposición al aborto es radical.

Nos pronunciamos a favor de políticas de salud que excluyan la eutanasia y se centren en los cuidados paliativos y el acompañamiento. Nos sumamos a la promoción de la salud y la dignidad humana plena, para lograr una sociedad sin adicciones ni consumo de drogas. Nuestro compromiso debe ser atender a todas las personas, sobre todo a las más vulnerables, despreciadas e ignoradas que sufren violencia física o psicológica.

Nos comprometemos a anunciar que la persona se realiza en la relación de hombre y mujer de forma complementaria y recíproca. Sólo así se forma el auténtico matrimonio y su apertura a la fecundidad. Los niños en adopción deben ser confiados a un hogar de padre y madre. Afirmamos que la renta de vientres o maternidad subrogada es una explotación a la mujer. También tenemos una responsabilidad para no abusar ni destruir la naturaleza de nuestro planeta.

Nos comprometemos a defender la libre expresión, la libertad religiosa en público y en privado y a la libertad de conciencia.

Estamos llamados a ser apóstoles de la misericordia de Dios, siempre disponible para el pecador arrepentido, aún en los casos de aborto.

Hemos de iluminar las conciencias de cara al bien y a la verdad y a continuar predicando el Evangelio de la Vida, tanto en público como en privado, recordando que Jesús nos ha dado un mandato preciso: “Vayan por todo el mundo y prediquen el Evangelio” (Mc 16,15).

#### Fuentes:

Declaración conjunta de los Obispos de México sobre el don de la vida y la dignidad de la persona humana (agosto de 2020).

Carta a los obispos de la Iglesia Católica sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y en el mundo, Congregación para la Doctrina de la Fe, 2004.

Catecismo de la Iglesia Católica

“Varón y mujer los creó”, para una vía de diálogo sobre la cuestión del *gender* en la educación. Congregación para la Educación Católica, 2018.

Pornografía y violencia en las comunicaciones sociales: una respuesta pastoral. Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales, 1989.

Declaración *Iura et bona*, sobre la eutanasia. Congregación para la Doctrina de la Fe, 1980.

Iglesia, droga y toxicomanía, manual pastoral. Pontificio Consejo para la Salud, 2001.

*Evangelium Vitae*, Juan Pablo II, 1995.

### 2.2. Objetivos Concretos

1. Que la familia se sustente en Cristo, para que pueda desarrollar el bienestar personal de cada miembro que conforma la familia.

La familia debe ser creyente con Cristo al centro de su vida y tener compromiso con la vida de la Iglesia.

Debe promover el valor de la esperanza cristiana que favorezca una actitud positiva.

Debe tener una formación en el amor y el temor de Dios.

Se debe fomentar la educación cristiana en el hogar a niños y adolescentes, para que cuando lleguen al noviazgo, se tenga una capacidad de respeto y amor auténtico.

La familia debe acompañar con caridad e inclusión en la comunidad para el encuentro con Dios.

Una familia evangelizada y evangelizadora, debe tener perseverancia en la escucha de la Palabra, una catequesis continua, vida de oración en familia y espíritu de obediencia a Dios.

Para dar testimonio de Cristo Redentor, la familia debe tener una identidad y vida fortalecidas con los sacramentos, dar testimonio creyente en Cristo vivo y tener unidad familiar regida por el amor.

2. Que la familia viva y promueva los valores humanos y cristianos, para que sea evangelizada y evangelizadora.

La familia debe ser Creyente con Cristo al centro de su vida y tener compromiso con la vida de la Iglesia, así como una educación activa por parte de la familia.

La familia debe fomentar la práctica del perdón, la fidelidad conyugal y a la ley divina, y tener esperanza cristiana que favorezca una actitud positiva.

Para que la familia sea una comunidad de vida y amor, debe tener Vivencia del matrimonio como una vocación-don, debe proteger la vida y promover del bienestar de la persona. También debe tener formación en el amor y el temor de Dios. Debe ser defensora de la indisolubilidad del matrimonio y la unidad de la familia y promover la donación mutua entre cónyuges y entrega a los hijos.

Se debe fomentar la educación cristiana en el hogar a niños y adolescentes, para que cuando lleguen al noviazgo, se tenga una capacidad de respeto y amor auténtico. El matrimonio debe tener una preparación seria al matrimonio y que permita el acompañamiento en los primeros años de vida matrimonial. En casos especiales dar acompañamiento a matrimonios y familias. En la viudez no debe faltar la ayuda en sus necesidades urgentes y la inclusión a la vida y servicio en la comunidad. Se debe acompañar y ser solidarios con los ancianos y estar preparados para servirlos.

El acompañamiento a las familias debe tener un sentido pedagógico en la atención y ayuda a las mismas. Se debe tener sensibilidad y empatía (tomar en cuenta el entorno), así como también caridad e inclusión en la comunidad para el encuentro con Dios.

La familia evangelizada y evangelizadora, debe prestar servicio en la comunidad, ser solidaria con otras familias, tener una catequesis continua, y tener una vida de oración en familia.

La familia da testimonio de Cristo Redentor, debe tener una identidad y vida fortalecida con los sacramentos, dar testimonio creyente en Cristo vivo y tener unidad familiar regida por el amor.

3. Que las parejas tengan una adecuada preparación al Sacramento del matrimonio.

La familia debe ser Creyente con Cristo al centro de su vida y tener compromiso con la vida de la Iglesia.

En las parejas se deberá fomentar la fidelidad conyugal y a la ley divina.

Para que la nueva familia sea una comunidad de vida y amor, se pretende que la pareja busque una vivencia del matrimonio como una vocación-don, que se convenza de ser defensora de la indisolubilidad del matrimonio y la unidad de la familia y que busque una donación mutua entre cónyuges y entrega a los hijos.

* Se buscará una preparación seria al matrimonio.
* El acompañamiento a las familias deberá tener un sentido pedagógico en la atención y ayuda a las mismas.
* Se pretende que las parejas próximas al Sacramento tengan una catequesis continua después del mismo.
* A través de una Identidad y vida fortalecida con los sacramentos, las nuevas familias darán testimonio vivo de Cristo Redentor.

4. Acompañamiento a la familia, en sus diferentes etapas y realidades.

* La familia debe ser Creyente con Cristo al centro de su vida, tener compromiso en la defensa de la vida y compromiso con la vida de la Iglesia, así como una educación activa por parte de la familia.
* La familia debe fomentar la práctica del perdón, la fidelidad conyugal y a la ley divina, y tener esperanza cristiana que favorezca una actitud positiva.
* Para que la familia sea una comunidad de vida y amor, debe tener Vivencia del matrimonio como una vocación-don, debe proteger la vida y promover del bienestar de la persona y tener un sentido de justicia ante el bien común. También debe tener formación en el amor y el temor de Dios. Debe ser defensora de la indisolubilidad del matrimonio y la unidad de la familia y promover la donación mutua entre cónyuges y entrega a los hijos.
* Se debe fomentar la educación cristiana en el hogar a niños y adolescentes, para que cuando lleguen al noviazgo, se tenga una capacidad de respeto y amor auténtico. El matrimonio debe tener una preparación seria al matrimonio y que permita el acompañamiento en los primeros años de vida matrimonial. En casos especiales dar acompañamiento a matrimonios y familias. En la viudez no debe faltar la ayuda en sus necesidades urgentes y la inclusión a la vida y servicio en la comunidad. Se debe acompañar y ser solidarios con los ancianos y estar preparados para servirlos.
* El acompañamiento a las familias debe tener presencia-seguimiento en las necesidades actuales, así como un sentido pedagógico en la atención y ayuda a las mismas y una capacidad de escucha al atender a las familias. Se debe tener sensibilidad y empatía (tomar en cuenta el entorno), así como también caridad e inclusión en la comunidad para el encuentro con Dios.
* La familia evangelizada y evangelizadora, debe prestar servicio en la comunidad, tener compromiso por hacer presente el Reino de Dios, ser solidaria con otras familias, perseverancia en la escucha de la Palabra, una catequesis continua y tener una vida de oración en familia y espíritu de obediencia a Dios
* La familia da testimonio de Cristo Redentor, debe tener una identidad y vida fortalecidas con los sacramentos, dar testimonio creyente en Cristo vivo y tener unidad familiar regida por el amor.

## 3. Modelo Diagnostico

Reconocer la realidad particular de donde partimos para alcanzar cada uno de los objetivos que se tienen definidos para la Dimensión; Que Fortalezas y Oportunidades nos pueden ayudar a lograr el objetivo y que Debilidades y Amenazas debemos atender y mitigar para que no detengan el avance hacia el objetivo. Las Fortalezas y Oportunidades, nos pueden ayudar a mitigar las Debilidades y Amenazas en favor del logro de cada uno de los objetivos.

3.1 Que la familia se sustente en Cristo, para que pueda desarrollar el bienestar personal de cada miembro que conforma la familia.

*Fortalezas*

* Institución Familiar
* Los ministerios y apostolados que hay en la diócesis (MFC, Matrimonios)
* Los sacramentos (Eucaristía, Culmen y Fuente)
* Apoyo y acompañamiento de los párrocos hacia los laicos

#### Oportunidades

* Laicos dispuestos a prepararse
* Trabajar Valores con los hijos en reuniones
* Trabajar con familias lastimadas
* Coordinación con distintos ministerios
* Fomentar retiros con los padres de Familia

#### Debilidades

* Desconocimiento de nuestra doctrina
* No dar testimonio como cristianos
* Falta de misión hacia las familias
* Uso incorrecto de redes sociales
* Falta de oración de familias

#### Amenazas

* Desintegración Familiar
* Las nuevas ideologías
* Los nuevos modelos y las reformas educativas
* Vacío existencial (no tener a Dios en sus planes)

### 3.2 Que la familia viva y promueva los valores humanos y cristianos, para que sea evangelizada y evangelizadora.

#### Fortalezas

* Institución Familiar
* La inclusión de personas en la Iglesia sin discriminación
* Muchas personas evangelizadas
* La formación de servidores y materiales para ello
* Apoyo y acompañamientos de algunos párrocos hacia los laicos
* Los Sacramentos (Eucaristía, Culmen y Fuente)

#### Oportunidades

* Laicos dispuestos a prepararse
* Trabajar valores con los hijos en reuniones
* Aprovechar los medios de comunicación que tenemos al alcance
* Trabajar con familias lastimadas
* Aprovechar los cursos que ofrece la diócesis
* Fomentar retiros con padres de familia

#### Debilidades

* Falta de compromiso en servidores
* Desconocimiento de nuestra doctrina
* No dar testimonio como cristianos
* Poco valor al Sacramento del Matrimonio
* Falta de misión hacia las familias
* Uso incorrecto de Redes sociales
* Falta de oración en familia

#### Amenazas

* Violencia doméstica y social
* Desintegración familiar
* Las prácticas del aborto
* Las nuevas ideologías
* Los nuevos modelos y reformas educativas
* Las nuevas legislaciones en contra de la vida
* La pornografía y La promiscuidad
* El vacío existencial (no tener a Dios en sus planes)
* Los católicos light (sin convicciones en verdades de fe)
* Apego a las cosas materiales y al trabajo
* El individualismo, Los vicios (alcoholismo, drogadicción, entre otros)

### 3.3 Que las parejas tengan una adecuada preparación al Sacramento del matrimonio.

#### Fortalezas

* Institución Familiar
* La formación de servidores y materiales para ello
* Los ministerios y apostolados que hay en la diócesis
* Generosidad de Servidores (tiempo, conocimiento, experiencia)
* Espacios físicos
* Apoyo y acompañamientos de algunos párrocos hacia los laicos
* Los Sacramentos (Eucaristía, Culmen y Fuente)

#### Oportunidades

* Laicos dispuestos a prepararse
* Aprovechar los medios de comunicación que tenemos al alcance
* Aprovechar los cursos que ofrece la diócesis

#### Debilidades

* Desconocimiento de nuestra doctrina
* No dar testimonio como cristianos
* Poco valor al Sacramento del Matrimonio
* Uso incorrecto de Redes sociales
* Falta de oración en familia

#### Amenazas

* Las nuevas ideologías
* La promiscuidad
* El vacío existencial (no tener a Dios en sus planes)
* Los católicos light (sin convicciones en verdades de fe)
* Apego a las cosas materiales y al trabajo
* El individualismo
* Los vicios (alcoholismo, drogadicción, entre otros)

### 3.4 Acompañamiento a la familia, en sus diferentes etapas y realidades.

#### Fortalezas

* Institución Familiar
* La inclusión de personas en la Iglesia sin discriminación
* La formación de servidores y materiales para ello
* Los ministerios y apostolados que hay en la diócesis
* Generosidad de Servidores (tiempo, conocimiento, experiencia)
* Espacios físicos
* Los Sacramentos (Eucaristía, Culmen y Fuente)

#### Oportunidades

* Laicos dispuestos a prepararse
* Trabajar valores con los hijos en reuniones
* Aprovechar los medios de comunicación que tenemos al alcance
* Trabajar con familias lastimadas
* Aprovechar los cursos que ofrece la diócesis
* Aprovechar las Asociaciones Civiles para beneficiar nuestras parroquias
* Coordinación con distintos ministerios
* Fomentar retiros con padres de familia

#### Debilidades

* Falta de compromiso en servidores
* Falta de comunicación entre servidores
* Competencia entre servidores
* Servidores saturados con muchos servicios
* Poco valor al Sacramento del Matrimonio
* Falta de misión hacia las familias
* Uso incorrecto de Redes sociales
* Falta de oración en familia

#### Amenazas

* Violencia doméstica y social
* Las nuevas ideologías
* Las nuevas legislaciones en contra de la vida
* La pornografía, la promiscuidad
* El vacío existencial (no tener a Dios en sus planes)
* Apego a las cosas materiales y al trabajo
* El individualismo
* Los vicios (alcoholismo, drogadicción, entre otros)

## 4. Modelo Operativo

Una vez identificados los objetivos que se derivan de la Fundamentación Teológica (Modelo Ideal) y la realidad donde se encuentra el trabajo de la Dimensión respecto a cada objetivo (Modelo de Situación y Modelo Diagnostico), definiremos que vamos a hacer para movernos de la realidad a lo ideal mediante la identificación de proyectos o planes estratégicos (Modelo Operativo) que llevaremos a cabo en un lapso de tiempo definido y con una persona identificada que coordinara el trabajo de todos los involucrados en cada proyecto y rendirá cuentas del avance al Sacerdote encargado, al Sr. Obispo, al Presbiterio, y a toda la Diócesis.

En el Modelo Operativo se describen de manera general los proyectos, los cuales se llevarán a cabo en la etapa de implementación a nivel diocesano, que sigue al terminar los trabajos del Método Prospectivo.

### Proyectos Estratégicos para alcanzar los objetivos:

### 4.1 Familias creyentes

Crear un plan de formación en la fe para padres e hijos por medio de talleres, retiros, etcétera, a través de los decanatos.

Promover en la familia el deseo de abrazar el proyecto de Dios para ella, fomentando la dignidad del matrimonio y el amor en la convivencia de todos sus integrantes, a la luz de Cristo y sus enseñanzas.

Coordinador: Javier Oros (Javier y Verónica Oros)

Fecha de inicio: mayo de 2022

Fecha de implementación: abril de 2023

### 4.2 Por una familia más fuerte

Integrar un equipo de profesionistas de la salud para ofrecer apoyo a los matrimonios que pasan por una crisis.

Encomendados a la Familia de Nazaret, integrar un equipo de profesionistas de la salud para ofrecer apoyo a los matrimonios que pasan por una crisis, con tal de favorecer un fortalecimiento que les haga capaces de seguir edificando una familia funcional.

Coordinador: Dora Alicia Compean (Dora Alicia y Alfonso Compean)

Fecha de inicio: mayo de 2022

Fecha de implementación: abril de 2023

### 4.3 Santificando alianzas

Elaboración de un material y un programa que sirva como apoyo en la Diócesis preparar al matrimonio a parejas en estado amancebado o acivilado, de manera que, cuando sea posible, puedan recibir el Sacramento del Matrimonio.

Coordinador: Eduardo Carrillo (Eduardo y Rocío Carrillo)

Fecha de inicio: mayo de 2022

Fecha de implementación: mayo de 2023